



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

175**FUENLABRADA NÚMERO 1**

EDICTO

Doña Marta Acero Rincón, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 de Fuenlabrada.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 273 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Absuelvo a la entidad “Incar 10 Promo, Sociedad Limitada”, de los hechos que se le imputan, siendo las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a “Incar 10 Promo, Sociedad Limitada”, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Fuenlabrada, a 12 de febrero de 2010.—
La secretaria (firmado).

(03/8.404/10)